

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 769

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: Película argentina titulada *La pasión de los valientes*, del director Edgardo Vacca Ciminelli. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Domínguez, Bidegain, Brawer, Bertone, Mendoza (M. S.), Perié y Bianchi (M. C.)**. (3.043-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez y de las señoras diputadas Bidegain, Brawer, Bertone, Perié, Mendoza (M. S.) y Bianchi (M. C.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película argentina *La pasión de los valientes*, del director Edgardo Vacca Ciminelli, por constituir un reconocimiento a quienes integran el sistema de bomberos voluntarios de la Argentina y su valioso compromiso con la comunidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados la película argentina titulada *La pasión de los valientes*, del director Edgardo Vacca Ciminelli, por constituir un reconocimiento a quienes integran el sistema de bomberos voluntarios de la Argentina y su valioso compromiso con la comunidad.

Julián A. Domínguez. – Rosana A. Bertone. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Mayra S. Mendoza. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez y de las señoras diputadas Bidegain, Brawer, Bertone, Perié, Mendoza (M. S.) y Bianchi (M. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película argentina *La pasión de los valientes*, del director Edgardo Vacca Ciminelli, por constituir un reconocimiento a quienes integran el sistema de bomberos voluntarios de la Argentina y su valioso compromiso con la comunidad. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta película, a partir de una historia de ficción, reivindica la desinteresada labor, el compromiso y la vocación de servicio de los bomberos voluntarios argentinos. Es de destacar que fue rodada en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, entre ellas Chacabuco, Chivilcoy, Vicente López, Lanús y San Martín, con la participación de bomberos de distintos destacamentos.

De hecho, son los bomberos voluntarios sus protagonistas junto a distintos actores de talleres de teatro de las localidades donde se filmaron las escenas. Por último, resta mencionar que esta obra fue posible por la perseverancia y tenacidad de su guionista y director, Edgardo Vacca Ciminelli, para superar distintas vicisitudes presupuestarias y técnicas que truncaron

el desarrollo de este proyecto cinematográfico y que finalmente se resolvieron con apoyo y solidaridad de la comunidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.